

Un aplauso para el Ayuntamiento

El Pleno de la Corporación Municipal ha acordado, hace aún pocos días, la instalación de una Central de Autobuses en nuestra ciudad.

Era necesario que desde hace tiempo se dejara sentir y cada vez con mayor apremio.

No debía continuar el servicio de viajeros por carretera como lo está actualmente, disperso en las calles, con el consiguiente taponamiento para la circulación normal que a veces queda interrumpida por completo en algunos sectores, con instalaciones en locales reducidos, feos y antihigiénicos, incómodos e incapaces para que se desenvuelvan en ellos convenientemente los usuarios de los coches y las labores a ellos ajenas.

Esto es lo que ha sucedido y aún sucede en nuestro pueblo y con lo que se hacía preciso terminar cuanto antes.

Que nosotros sepamos, sobre este particular nadie ha discrepado; por eso es agradable que el Ayuntamiento haya recogido el común sentir de los vitorianos que con imparcialidad han enfocado este asunto desde un principio.

Estimamos que con la instalación de los servicios en forma adecuada y como corresponde a una población de la categoría de la nuestra, puede compaginarse el interés particular con el público. Más si así no fuera —y repetimos que lo es— es de razón y de sentido común que el interés de Vitoria esté por encima de todo otro de valor mucho más secundario.

Pero no es solo el acierto de la construcción de la Estación Terminal el único que en esta ocasión se ha obtenido. A nuestro juicio lo es también el traslado del mercado de ganado del lugar que ahora ocupa. No es el casco urbano de una población el emplazamiento más indicado para una feria de animales porque lógicamente ha de contribuir a que se produzcan molestias de diversos órdenes en sus alrededores, que por obvias no es preciso concretar.

Dos problemas resueltos por nuestro Municipio y por cuya solución tenemos que mostrarnos felicitados. Cada servicio necesita para su normal expansión y desarrollo, el lugar adecuado y la organización correspondiente, y esto es lo que se ha logrado.

Por eso debemos felicitarlos, Vitoria va avanzando su rango de ciudad culta con todos estos detalles de su vida moderna. Así podremos enorgullecernos de ella los vitorianos y en contrareste también acicate para que en todo momento y con más tesón cada vez, procuremos sostener en alto el prestigio de nuestro pueblo.

Un vitoriano cien por cien.

Regreso del Gobernador

Gobierno civil de Álava

CIRCULAR

Habiendo regresado en el día de ayer a esta provincia, me hago cargo nuevamente del mando de la misma, cesando el Secretario general de este Gobierno don Juan Azcaraga, que lo venía desempeñando interinamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria, 30 de noviembre de 1945.
—El Gobernador, Pedro María Gómez Ruiz.

Advertimos a nuestros comunicantes y a quienes nos envíen notas o escritos, que PENSAMIENTO ALAVA no devuelve los originales.

Inundaciones y régimen de lluvias en el Sur de España y Portugal

El paro obrero considerado en Ubeda como calamidad pública

Lisboa.—La ciudad costera de Montijo ha sufrido un violentísimo temporal sin precedentes hasta ahora. Se inundaron parte de las calles de la localidad y el agua alcanzó en algunos lugares hasta más de medio metro de altura. Una gran parte de las casas hubieron de ser desalojadas, y los vecinos del barrio de pescadores sufrieron graves daños y quebrantos, alcanzando proporciones dramáticas. Por el momento no se sabe que haya habido desgracias personales pero los daños han hecho que una gran parte de la población quede sin albergue.—Efe.

LLUEVE EN CORDOBA Y ALMADEN

Córdoba.—Continúa lloviendo intensamente en toda la provincia desde ayer. Las noticias que se reciben de

PENSAMIENTO ALAVES

VIVA CRISTO REY

Año XIV

Vitoria, viernes 30 de noviembre de 1945

Núm. 3 902

Truman quiere un cambio en la declaración de Potsdam sobre el control de Alemania

No cree necesaria una nueva reunión de los "tres grandes"

RUSIA, COOPERARA

Washington.—En unas declaraciones hechas por el Presidente Truman a la prensa norteamericana, dijo que era partidario de una revisión en la declaración de Potsdam acerca de tratar de poner en forma los procedimientos de control sobre la nación alemana.

El presidente norteamericano declinó el dar toda clase de explicaciones específicas, que solo ocasionaría perjuicios en la marcha de estas cuestiones y serían siempre peligrosas.

Truman se mostró no partidario de temores que algunos, especialmente en el Congreso, abrigan acerca de que Rusia no cooperará con las Naciones Unidas. Examinó esta alta cooperación, sin la cual sería inevitable una nueva guerra entre los pueblos.

Dijo por último que no creía ahora necesaria una nueva reunión o conferencia de "los tres grandes" ni tan poco de los ministros de Asuntos Exteriores si la organización de las Naciones Unidas funcionaba como debía y tenía que funcionar.—Efe.

OTRAS DECLARACIONES DE TRUMAN

Washington.— En una nueva conferencia

de prensa el presidente norteamericano Truman hizo examen público de la situación en el país a los cien días de dar por terminada la guerra y el tránsito del período bélico al de paz, y dijo que la tarea de la reconstrucción marchaba tan adelante

en forma tan acelerada, que a pesar de todas las pausas y contingencias, la situación nacional continuaba mejorando por momentos.—Efe.

COMIENZA EL EXILIO

Miami (Florida).—Han llegado a

esta ciudad, estableciéndose en la misma, los ex presidentes de Venezuela, Medina, Anguita y López, los cuales comienzan así su período de exilio. Han traído consigo a sus ministros y principales personalidades de Gobierno.—Efe.

se constituirá en cada caso en el Tribunal Supremo. El recurso, hubiera o no contradictor, habrá de quedar resuelto sin celebración de vista pública, dentro de los 30 días, a partir de la fecha en que entró en el Tribunal Supremo. Las actuaciones que se produzcan serán gratuitas y los interesados podrán, si lo desean, valerse de Procurador y Letrado en ejercicio.

Si el auto del Juzgado abundare en el acuse del Gobernador civil, los impugnantes podrán interponer recurso de revisión, pero para su admisión habrán de depositar al momento de la interposición 25.000 pesetas en metálico, que perderán si la sentencia de la Sala Especial confirma el auto del juez y que la será devuelta en caso contrario.

En cada Gobierno civil se llevará un registro especial para las Asociaciones a medida que se presenten las actas de constitución. Ninguna Asociación podrá adoptar una denominación idéntica a la otra, dentro de la provincia.

Los fundadores, directores o presidentes de Asociaciones notificarán al Gobernador respectivo el lugar y día de las sesiones extraordinarias o reuniones generales, siempre 72 horas antes de la celebración.

Toda Asociación llevará y exhibirá a la autoridad los nombres, apellidos y profesiones de sus asociados. Del nombramiento o elección de éstos deberá darse conocimiento por escrito al Gobernador, dentro de los quince días siguientes al que tenga lugar. También llevarán un libro de Contabilidad en el que figurarán los gastos e ingresos, expresando inequívocamente la procedencia o inversión. Asimismo llevarán un Libro de actas en el que consten todos los acuerdos incluso los de carácter secreto o reservado.

Cualquier falta sobre esta materia será sancionada con la multa de 5 a 10.000 pesetas. La autoridad gubernativa podrá destacar con carácter permanente un representante en cual quiera de las Asociaciones y podrá

Pasa a la cuarta página

El juez seguidamente y por el plazo de otros cinco días dará vista de lo actuado al Ministerio Fiscal, que en todos los casos habrá de mantener la pertinencia del acuerdo impugnado. Dentro de los cinco días que sigan al dictamen fiscal, el juez dictará auto razonado resolviendo la impugnación y en el cual si se declara competente confirmará la resolución gubernativa o dispondrá de ella. Si la impugnación se reproduce ante el Juzgado de Instrucción, que también se declara incompetente el acuerdo del Gobernador civil, se entenderá confirmado por la autoridad judicial. La resolución del juez será notificada al siguiente día de dictada tanto al Fiscal como a los impugnantes y si la misma disintiera del acuerdo del Gobernador civil, el Fiscal de oficio interpondrá contra ella, dentro de los diez días siguientes al de la notificación, recurso de revisión ante una Sala Especial que para conocer de estos recursos

Cómo han de constituirse las Asociaciones y su modo de funcionar

Cuáles quedan excluidas

El proyecto será llevado al primer pleno

Madrid.—Como oportunamente anunciamos, ha llegado ya a las Cortes el proyecto de Ley por el que se fían normas para el ejercicio del derecho de aso-

ciación, que ha quedado reconocido en el Fuero de los Españoles.

Consta el citado proyecto de dieciocho artículos, tres disposiciones adicionales y dos transitorias.

Las características más importantes del mismo, según nuestras noticias, son las siguientes:

Será ilícita la asociación no solamente cuando las leyes penales la reputen como tal, sino cuando por su objeto, actividades o fines atente a la moral católica, al principio de unidad señalado en el Fuero o contravenga lo dispuesto en otras leyes.

Los fundadores o iniciadores de una Asociación presentarán al Gobernador de la provincia donde haya de funcionar, treinta días antes de constituirse, dos ejemplares firmados de los estatutos, reglamentos, contrato o acuerdos por los que vayan a regirse, expresando con claridad la denominación y objeto de la Asociación, su domicilio, forma de administración o gobierno, recursos con que cuenta y aplicación que haya de dar a los fondos. En caso de negarse la admisión de los documentos, los interesados podrán levantar acta notarial de la negativa. Transcurrido el plazo de 30 días la Asociación podrá constituirse o modificarse con arreglo a los contratos, reglamentos o acuerdos presentados. Cuando de los documentos presentados aparezca que la Asociación es ilícita, el Gobernador no autorizará la constitución de la misma y si se hallare constituida impedirá su funcionamiento, comunicándolo así a las personas que hubieran presentado los documentos y explicando las causas. Contra esta resolución, dentro de las 72 horas de ser notificado el acuerdo del Gobernador, podrán impugnarlo ante el Juez de Instrucción a que correspondiera el lugar en que fuera a constituirse o estuviera constituida la Asociación. Pasado ese plazo el Juez solicitará del Gobernador certificación de los antecedentes que fundamentaran su resolución. Esa certificación deberá remitirse al Juzgado dentro de los cinco días de haberse recibido la comunicación reclamándola.

El Juez seguidamente y por el plazo de otros cinco días dará vista de lo actuado al Ministerio Fiscal, que en todos los casos habrá de mantener la pertinencia del acuerdo impugnado. Dentro de los cinco días que sigan al dictamen fiscal, el juez dictará auto razonado resolviendo la impugnación y en el cual si se declara competente confirmará la resolución gubernativa o dispondrá de ella. Si la impugnación se reproduce ante el Juzgado de Instrucción, que también se declara incompetente el acuerdo del Gobernador civil, se entenderá confirmado por la autoridad judicial. La resolución del juez será notificada al siguiente día de dictada tanto al Fiscal como a los impugnantes y si la misma disintiera del acuerdo del Gobernador civil, el Fiscal de oficio interpondrá contra ella, dentro de los diez días siguientes al de la notificación, recurso de revisión ante una Sala Especial que para conocer de estos recursos

de esta forma poder evitar ser atacados por las tribus de Suainsain, que suman pasados de los 200.000 hombres.—Efe.

HUNDIMIENTO DE SUBMARINOS GERMANOS

Londres.—Seis submarinos alemanes han sido hundidos en la mañana de hoy a cien millas al Noroeste de la costa Norte de Irlanda, en un sitio donde el mar tenía una profundidad aproximada a las mil brazas.

El hundimiento se ejecutó por el destructor inglés "Onslow". Cuatro de las unidades alemanas fueron hundidas a cañonazos, una por dinamita y la otra se hundió.—Efe.

Mak Arthur ordena la producción de lo más necesario al Japón

Hundimiento, frente a Irlanda, de 6 submarinos germanos

Prosigue la lucha en el Irán

UNA ORDEN DE MAC ARTHUR

Tokio.—El general Mac Arthur ha ordenado a los comerciantes e industriales japoneses reanuden su producción lo antes posible en aquellos artículos que son los más precisos para la vida y esenciales para el país.

También ha ordenado que en todas las sesiones de la Dieta y de los Pares, los periodistas, aún en las sesiones secretas, sean admitidos y se les permita el acceso.—Efe.

SIGUE LA LUCHA EN EL IRAN

Teherán.—Las fuerzas democráticas iraníanas han evacuado Tekistán a fin de proteger su flanco, rechazando al enemigo de la zona de Sarab.

Almadén dicen que también está desahucada una fuerte tormenta de lluvia en dicha localidad y zona.—Cifra.

INUNDACIONES EN TARIFA

Tarifa.—Setenta y seis litros por metro cuadrado ha caído de agua en esta zona en las últimas 16 horas. El temporal en el Estrecho es muy fuerte y continúa.—Efe.

TEMPORAL EN EL ESTRECHO

Algeciras.—Se lleva 36 horas de furioso temporal en todo el Estrecho, habiendo descargado agua en proporciones tan grandes que se produjeron algunas inundaciones.—Cifra.

EL PARO OBRERO, CALAMIDAD PUBLICA

Ubeda.—El paro obrero en esta

zona ha sido acusado en esta región como calamidad pública en una reunión habida por las entidades económicas y comerciales y por los productores presididos por sus autoridades. Se ha acordado que los sueldos sean gravados para una contribución con la que atender en obras a los obreros en paro que no han podido ser incluidos en las faenas de la recogida de la adituna, etc.—Cifra.

CONTRA LOS ANIMALES DANINOS

Almadén.—Siete jabalíes y un gran fobo han sido cobrados en una cacería realizada en Portada Real, con la que se inicia una serie de cacerías para acabar con esta serie de animales dañinos que asolan los campos y ganados.—Cifra.

Casa IBARRA
Especialidad en Gabardinas

Despachos: VIRGEN BLANCA, 9 PL. DE ESPAÑA, 29

Exposición: GENERAL LOMA, 1 TELEFONO 1550



El engaño militar más grande de la historia

El día antes de la invasión los "Radar" localizaron inmensas escuadras inexistentes

Los alemanes denunciaron el ataque en falsas direcciones y así se pudo verificar el desembarco

Washington.— El engaño militar más grande de toda la guerra ha sido revelado hoy al dar a conocer las autoridades británicas los secretos de las contramedidas adoptadas contra el empleo de aparatos "Radar" por los alemanes.

El general Eisenhower, en efecto, había ordenado un amplio plan para desorientar a los alemanes, que estaban esperando la invasión de los aliados a lo largo de la costa del Canal de la Mancha. Y dicho plan se realizó con un éxito completo la noche antes del día de la invasión.

Ciento cinco aviones de la RAF, 34 buques de la Marina británica y diversos miembros del departamento de contramedidas de radio, formaban el equipo que había de llevar a cabo la estratagema del cuartel general supremo aliado. El plan constaba de cinco partes, designadas con las palabras en clave, "taxable", "glimmer", "mandrel", "ABC" y "titanic". Mientras la operación "Titanic" realizaba falsas invasiones aéreas en varios lugares para despistar a los observadores de los aparatos "Radar", los aviones del grupo "Mandrel" mantenían una continua barrera de interferencias sobre las frecuencias de las instalaciones "Radar" que el enemigo tenía en las zonas costeras.

LOS "RADAR" LOCALIZARON INMENSAS ESCUADRAS INEXISTENTES

Una escuadrilla de la RAF arrojó ciertas cantidades de tiras de metal sobre una zona de 96 millas cuadradas, mientras se iba acercando a Francia. En las pantallas de los aparatos "Radar" del enemigo aparecían esas cintas metálicas como obstáculos encontrados por las ondas en el espacio, por lo que creyeron que se dirigía hacia la zona una inmensa muchedumbre de aviones. Esta operación llevaba el nombre de "taxable", y otro de sus aspectos consistió en enviar 18 buques pequeños hacia el cabo de Antifer, que llevaban a remolque, a buena distancia, globos flotantes sobre el agua. Estos globos también quedaron reflejados en la pantalla de los "Radar" como grandes buques, dando la impresión de que se acercaba hacia el punto de la costa una de las mayores escuadras que se hayan reunido en la historia. Operaciones similares a esta fueron realizadas en lugares diferentes del Canal de la Mancha. Mientras tanto, las verdaderas fuerzas de invasión se dirigían hacia los lugares designados por el mando, sin ser molestadas por aire o por mar, debido a que la apreciación del centro del ataque por el enemigo estaba equivocada a causa de las medidas "Radar".—Efe.

Generador de energía atómica aplicado al automóvil

Otto Abetz acusado de asesinato

OTTO ABETZ, ACUSADO DE ASESINATO

necesarios ni el generador de gasolina ni el aceite ni ningún otro carburador.—Efe.

Londres.—Según informa la radio de París, el ex embajador de Alemania en el Gobierno de Vichy, Otto Abetz, que como es sabido fue detenido en la zona de ocupación el pasado mes de octubre, ha sido acusado de homicidio y de otros delitos. El ex embajador ocupa ahora una celda en la prisión parisina de Cherche Midy.—Efe.

UN INVENTO

Londres.—Jhon Wilsson ha declarado que está en la posesión de "un generador de energía atómica" capaz de ser aplicado a un automóvil que desarrollaría tres veces más que la máxima velocidad actual del coche. Su gasto sería de unos seis peniques en una distancia de 1.600 kilómetros. Para este nuevo invento no son

El tiempo que hará mañana

El Observatorio de Igueldo en su predicción para la Agricultura especial para nuestra provincia de Álava, se comunica que el tiempo que hará mañana las dieciocho horas de mañana, será el siguiente:

Continuará el mismo régimen de tiempo con descenso en la temperatura.

Nuestro teléfono es el 1226.

Yugoeslavia, república

El rey Pedro regresa a Londres y no quiere recibir a nadie

Como es sabido Yugoslavia ha sido proclamada República Federal y ha roto con la Monarquía del Rey Pedro. Este ha lanzado un manifiesto y ha regresado, según las últimas noticias, precipitadamente a Londres, donde esta mañana ha dado instrucciones para que no sea nadie recibido en visita, no admitiendo tampoco conversaciones por teléfono.



EL REY PEDRO



EL MARISCAL TITO

Facetas locales

Para que no se alarmen los cazadores

Recibimos la siguiente misiva, tan cariñosa como cortés: "Desconocido señor Anorbin: No existe usted a los cazadores. En la faceta local de ayer 'ALTO EL FUEGO', da por terminada totalmente la caza y supone que los cazadores se han desprendido de su armamento y colgado las escopetas.

Si usted se fija en la reciente disposición del Ministerio de Agricultura, verá que solamente se adelanta la caza para la perdiz y la liebre; pero como existen otras muchas variedades de caza, tales como palomas, tórtolas, mafalcas, beccadas, que precisamente ahora es la época del paso de estas últimas, dicho está que para todas estas no comience su caza hasta el primer domingo de febrero inclusive, y aún todavía concede la ley un pequeño respiro para las aves acuáticas hasta el último domingo de marzo en terrenos pantanosos.

Con esta brevedad de mi opinión sobre este asunto, que bien merece una pequeña rectificación en otra faceta, para tranquilidad de los cazadores, se despide de usted con su agraciamiento anticipado.

UN EX CAZADOR. En algunos momentos de nuestro inquietante sueño nocturno, yo se decía que el "alto el fuego" era sólo en beneficio exclusivo de la aristocrática perdiz o de la hermosa liebre, que en cuanto a las demás aves puede continuar el tiro limpio. ¡Pobres bichos! Pero, en fin, lo que nos ha llegado hasta el pericardio, es que "un ex cazador", tan solícito de la tranquilidad de los cazadores, no dispone ni un tiro a favor de nuestra proyectada asamblea en favor de la tranquilidad y normalidad de nuestras vitorianismas palomitas, ya tan decadentes y tan contados por nuestras calles. ¡Pobres bichos! Eso era el principal objeto de nuestra faceta local.

¿No habrá un "pequeño respiro" (ahora sin ironía) para las palomitas vitorianas? ¿Qué hacemos de la asamblea? Esperamos la respuesta de los cazadores y de los "ex" idem. ANORBIN.

Vitoria hace veinticinco años

30 de noviembre de 1920

INTERNACIONAL. Cristianía. El rey de Noruega firmó un decreto prohibiendo terminantemente la entrada de libros editados en Rusia. —Washington, Asegurábase que se limitó que el Presidente Wilson tratase de presentar el Tratado de Versalles en el Congreso, aun ofreciendo aprobar las reservas de los diputados republicanos.

NACIONAL. Barcelona. Circulaba con mucha insistencia el rumor de que el gobernador civil había solicitado amplios poderes para reprimir el terrorismo y que si la respuesta afirmativa del Gobierno no llegaba en el plazo de tres días, renunciaría al cargo. —Melilla. Con motivo de las Pascuas de Miblet, el Alto Comisario felicitó al Jefe, pronunciando un discurso en árabe. —Oviedo. El Comité Ejecutivo del Sindicato Minero acordó ir a la huelga general desde mañana en toda la cuenca de Asturias.

LOCAL. El crimen cometido por el sindicalismo local, fracasado por su huelga de la Azucarera, excitó en la tarde de hoy la opinión popular. La víctima fue el joven de 25 años José Elejalde, por negarse a obedecer la orden de un Comité anónimo, que en vista de la desbandada de los obreros, quiso convertir en una batalla nuestras calles. El bárbaro atentado tuvo lugar en los solares de Santo Domingo, cuando el infortunado aprendiz se dirigía a su casa. La protesta antirrevolucionaria fue general en toda la ciudad. También se comentaba hoy en Vitoria el robo cometido en el chalet que en la Seña poseía don Joaquín Abicu. Parece ser que el caso o los casos eran de la serie de los que perpetraron el robo en casa del marqués de Casa Jara.

GACETILLAS. Se convocó en nuestra ciudad a una junta para constituir una Cooperativa de funcionarios del Estado. —La Comisión del Aguinaldo del Soldado de África recibió el ofrecimiento de un gran festival para aquel fin. —En San Miguel comenzaron a predicar la Novena de la Inmaculada los PP. Sabino San Miguel y León Olavarría.

Palabras cruzadas. Horizontales: 1.-En Marruecos. 2.-Bajos. 3.-Mejores. 4.-Enfimo. Dios falso. 5.-Idem. Letras de "canana". 6.-Letras de "firma". Reoige. 7.-No es muy saludable. 8.-Al revés, artículo. Narigudo. Verticales: 1.-Famosa fortaleza de Moscú. 2.-Ola o brisa de aire. En casi todas las películas. 3.-En una bicicleta. Pronombre. 4.-Sacrificar. 5.-Cambiando una letra, producto de perfumería. Parecido. 6.-Con ella se hacen los peines. Adverbio. 7.-Bábaros. 8.-Bretaje.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA DE AYER. Horizontales: 1. Leporino. —2. Asquío. —3. Colegirá. —4. Opra Ud. —5. Con. Dmi. —6. Hecuba. —7. Clásico. —8. Oír. —9. Esa. Verticales: 1. Lacónico. —2. Esopo. Li. —3. Pelechiar. —4. Odiar. Ese. —5. Riga. Cl. —6. Ioi. Duce. —7. Rumbos. —8. Osadía.

Vitorianas Anorbin ¿sincategoremático?

Pues señor, no creímos que nuestra ingenua pregunta del viernes pasado iba a meter tanto ruido. Porque ya la incógnita está preocupando de una manera lastimosa. Ya no hay ape a las conversaciones que no termine con el mismo estribillo. En oficinas, en la calle, en el banco, en el paseo, en todas partes. Es muy frecuente que al terminar los temas más abstrusos o más urgentes oigamos decir: "Por cierto, oiga usted, ¿sabe usted por acaso quién es Anorbin?" "Me lo han preguntado ya muchos esta mañana —contesta el otro—, pero, nada. No lo sé."

Y la pregunta sigue cortiendo de grupo en grupo como un alivio a las terribles ocupaciones del día y como una rúbrica o un garabato de broma a tanta y tanta noticia "entre la paz y la guerra" y siempre lo mismo, con que nos saludan desde por la mañana los periódicos y las radios. ¿Quién es Anorbin, el titular del Cantón vitoriano? ¿Cómo se ha metido ahí y con qué derechos a rotular una calle, con lo difícil que es dar nombre a una calle y con todo lo que se exige? ¿Quién es Anorbin?

Antañoche nos quedamos temblorosos y con nosotros todos los lectores, al saber que Anorbin es un misterio. Así lo decía en estas columnas "Vitoriano de Alava". ¿Será posible? ¿Posible, y no se pondrá remedio, con todas las fuerzas que sean menester, para averiguar el paradero de este personaje o descubrir este misterio de toponimia? ¿Quién sabe lo que se esconde detrás de ese misterio? Todos los descubrimientos han tenido un origen humilde.

Artículos para el calzado. Bolsos señora. Bolsos de compra. JOSE IRIARTE, Generalísimo Franco 19.

Mañana, 1 de diciembre, primer sábado de mes.



"Mira, hija mía, mi corazón rodeado de las espinas con las cuales los hombres ingratos lo hieren cada momento con sus blasfemias e ingratitudes. Tú, al menos procura consolarme y anuncia de mi parte que yo prometo asistir en la hora de la muerte con las gracias necesarias para la salvación a todos los que el primer sábado de cinco meses consecutivos confiesen, reciban la Santa Comunión, recen la tercera parte del Rosario y me hagan compañía durante quince minutos meditando los misterios del Rosario, con el fin de ofrecerme reparación". (Promesas de la Virgen Santísima a Sor María Lucía de los Dolores, virgen de Fátima).

Compañía Seguros. desea representante para la zona de Vitoria. Absoluta reserva. Dirigirse: Apartado 533. MADRID.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. NOTA. El próximo domingo se celebrará en el Paraninfo de la Escuela de Artes y Oficios la Fase Provincial del V Campeonato Nacional de Gimnasia Educativa, en el que tomarán parte los Flechas correspondientes a las Locales de Peñacerrada, Llodio, Morredra y Flechas y Flechas Azules de Vitoria.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

VITORIANA DE ESPECTACULOS S. A. VESA. NUEVO TEATRO Hoy a las 5, 7, 15 y 20, 15 "La hermanita del Mayordomo". TEATRO PRINCIPE Hoy a las 5, 7, 15 y 20, 15 "Locuras de millonarios". IDEAL CINEMA HOY. PREFERENTE A las 5, 7, 15 y 20, 15 "TEXAS". GENERAL A las 5, 7, 15 y 20, 15 "TEXAS".

La campaña del Día del Seminario

(Viene de cuarta página) Para profesores de filosofía, teología y derecho serán preferidos, en igualdad de circunstancias, los que hayan alcanzado el doctorado en la Universidad. Las enseñanzas de las disciplinas teológicas y filosóficas y la formación de los alumnos en estas disciplinas se darán conforme al método, doctrinas y principios de Santo Tomás, y los conservarán santamente. Hay que procurar que al menos la Sagrada Escritura, la teología dogmática, la teología moral y la historia eclesiástica, tengan cada una de ellas un distinto profesor. (Can. 1366).

Cuidarán los Obispos de que los seminarios recen todos los días en comunidad las oraciones de la mañana y de la noche, tengan oración mental, asistan a la santa Misa, se confiesen por lo menos una vez en semana, comulguen con frecuencia, asistan los domingos y días festivos a la Misa solemne y a las Vísperas, ayuden a las sagradas ceremonias, sobre todo en la catedral, hagan ejercicios espirituales todos los años y reciban al menos una vez en semana una plática instructiva y exhortativa de materias espirituales. (Can. 1367).

El rector del Seminario y los demás superiores procuran que los alumnos observen con la mayor exactitud y con espíritu verdaderamente eclesiástico el reglamento aprobado por el Obispo y el plan de estudios. Explicarles con frecuencia las leyes de verdadera y cristiana urbanidad, excusantes con su ejemplo a guardarlas, y exhortarles además a que juntamente con la modestia y con la gravedad observen los preceptos de la higiene, la limpieza del cuerpo y de los vestidos y cierto agrado en la conversación. (Can. 1369, primero y segundo).

SESENTA mil pesetas preciso. Pago 5 %, garantía de pisos. Informes esta Administración.

Gaceta local. OBSERVATORIO del INSTITUTO. Ocho mañana: Presión atmosférica, 714,1. Termómetro seco del psicrómetro, 4,6. Mem húmedo, 3,8. Humedad, 98. Temperatura máxima, 9,2. Idem mínima, 2,2. Agua en las últimas 24 horas, 0,0. Estado del cielo, cubierto. Viento, calma.

CUPON PRO CIEGOS. En el sorteo verificado ayer, jueves, correspondió el primer premio al número 330. CUARTO DE SOORRO. Han sido asistidos: Guillermo González, de 10 años, domiciliado en Becerro de Bengoa 4, de herida contusa en la frente, por caída Emilio Vallejo, de 20 años, con domicilio en San Prudencio 40, de herida incisa en el entrecerejo. Y María Ester San Román, de 9 años, domiciliada en Portal de Arriaga 13, por ingestión de lejía.

HOSPITAL CIVIL. Hoy se encontraban hospitalizados 87 hombres y 85 mujeres, que hacen un total de 172. PRISION PROVINCIAL. La población penal en Vitoria era hoy de 102 hombres y 14 mujeres. Total, 116. FARMACIA DE GUARDIA. Esta noche lo estará la del señor Guinea, Postas 6. MATADERO. Se han sacrificado: 14 buyes, con 2.650 kilogramos, 19 terneras, con 959, 8 carneros, con 122. Derechos, 2.246,85 pesetas.

TEATROS Y CINES

"TEXAS". Entero: Ideal Cinema. 29 de noviembre de 1945. Nacionalidad: Norteamericana. Producción: Columbia. Director: George Marshall. Intérpretes: William Holden, Glenn Ford, Claire Trevor, George Bancroft, Edgar Buchanan.

Los americanos no quieren olvidar las cintas de vaqueros. Desde nuestros tiempos mozos, excesivamente jóvenes, han venido sucediéndose sin interrupción esta clase de cinematografía. Indubitablemente tiene sus adeptos.

Se ha mejorado notablemente. Desde aquella de Tom Mix, hasta esta de ayer, hay un verdadero abismo. Hay más propiedad en el vestir y en el decorar. Las casas productoras hacen verdaderos alardes de masas y conjuntos, aunque las masas sean, como en "Texas", de ganado vacuno.

Pero sobre todo, se ha encontrado un director, con práctica y veterania, y se ha preocupado de la interpretación. Con todos estos factores no es de extrañar que "Texas" tenga más vida, pero sobre todo más realidad. Hay una

rapidez de cámara, a veces insospechada. Hay unas pinturas de costumbre magníficamente lograda, como aquella de los comienzos del "match" de boxeo, es "lindamente" calcado hasta en sus menores detalles.

En su género, es sin disputa "Texas" una de las mejores cintas producidas hasta la fecha.

Mañana sábado tendrá lugar en este Teatro el acontecimiento cinematográfico más extraordinario del año 1945, con el excepcional estreno de la maravillosa superproducción EDISON EL HOMBRE, continuación de la inolvidable película EL JOVEN EDISON, que ha sido realizada con sin igual maestría y recientemente clarada de interés nacional.

SPENCER TRACY, el actor genial y perfecto del público, encarna su personaje con un sentido tan humano y su labor artística tan acabada y perfecta, que por segunda vez ha sido premiado por la Academia de Ciencias de Hollywood.

EDISON EL HOMBRE. Es el gran día más retornado de la Casa Metro Goldwyn-Mayer.

No dudemos que todo Vitoria acudirá a admirar a Spencer Tracy en este film fascinador y emocionante.

NOTICARIO núm. 152 A. Trabajo y Técnica.—Cursos de Vinificación y Enología en Aranda del Rey. Reflejos del Mundo.—Botadura en los Estados Unidos del primer portaaviones de la postguerra.

El Presidente Truman inaugura una presa en Kentucky. Noticias de España.—La III Exposición Pomológica en Oviedo. El vapor "Juan Mari" núm. 1 encalla en Punta Galea (Guadalupe).

En Alemania.—Los bedfordianos se procuran leña y carbón para pasar el invierno. —El grave problema de los refugiados. Estados Unidos.—Regresa a la Patria el héroe de Bataan, general Jonathan Wainwright. —Desfiles en su honor.

Armas nuevas.—El secreto de la V.2 ha sido descubierto. —Pruebas singlas en Cuxhaven. En El Escorial.—Su Excelencia el Jefe del Estado preside los solemnes funerales en el IX aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera.

Para anuncios, esquelas y todo lo que con nuestra Administración se relacione, llamar al 1226.

LABRADORES Zapatos goma y abaracas. Gran resultado. Botas y botines muy fuertes los encontrareis en Casa Avelino (Hijo de Hipólito). Nadie los vende mejores. Virgen Blanca, 6, y Generalísimo Franco, 3. (antes Constitución).

ANUNCIOS OFICIALES

Vitoriana de Electricidad S. A.

EXTRAVIO DE ACCIONES. Don Nemesio Foronda e Isasi, domiciliado en esta ciudad, Rioja, 13, primero, ha denunciado a esta Sociedad emisora el extravío de una acción Serie A quinta emisión número 3378 de 250 pesetas nominales.

Lo que se hace público en virtud de lo determinado en el artículo octavo de los Estatutos de esta Sociedad, advirtiéndose que transcurridos dos meses a partir de la fecha del presente anuncio sin reclamación de tercero se considerará anulada dicha acción y se proveyó al reclamante duplicado de la misma.

Vitoria, 23 de octubre de 1945. —Por acuerdo del Consejo de Administración. —El Director Gerente, Moisés Mendizábal.

Caja Provincial de Ahorros de Alava.

CONCURSO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TAQUIMECANOGRAFO. Informes en la Secretaría de la Ins titución.

Sociedad Hidroeléctrica Española. Dividendo pasivo acciones emisión julio 1945.

Se recuerda a los señores accionistas que durante los días 1 al 25 del próximo mes de diciembre deberá pagarse el segundo plazo de 250 pesetas por cada una de las acciones con prendidas entre los números 625.001 al 687.500 correspondientes a la suscripción que quedó cerrada el día 31 del pasado mes de julio.

El pago de este segundo plazo podrá realizarse en las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

A los accionistas que efectúen el pago de este dividendo pasivo después del plazo indicado se les cobrará interés de demora sin perjuicio del derecho a proceder en la forma prevista en el artículo quinto de los Estatutos sociales. Madrid, 27 de noviembre de 1945. —Secretaría General.



ANIS LAS CADENAS. De finísimo paladar.

DE SOCIEDAD

CUMPLEAÑOS. Cumplo hoy sus años dos días Andrés García de la Yedra. —También celebran sus días don Andrés Díaz y don Andrés Otárola. Felicidades.

BAUTISMO. En la Parroquia de San Pedro Apóstol se fue ayer tarde administración el Sacramento del Bautismo al niño Jaco a luz por la esposa de don A. Iriz Arriaga (ella Lucía Menéndez). Al nuevo cristiano se le puso por nombre Carlos, siendo padrinos doña Agapita Antía y don Dimas Sáez del Burgo.

Por Santa Bárbara. Al igual que otros años, el próximo día 4 celebrarán los pirotécnicos la festividad de su Patrona, Santa Bárbara. La Casa Orbica ha organizado una solemne función religiosa que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Vicente Militar, donde se encuentra el altar de la Santa, que será sazada en procesión por el exterior de templo a las once de la mañana. Seguidamente será la Misa, en la que predicará el sermón el Sr. P. Galdos de la Compañía de Jesús. Se cantará por una selecta capilla de música la "Misa solemne" del maestro Rebecq, con orquesta, dándose al final a adorar la reliquia.

Carta de los obispos desterrados de Lituania

Excelentísimos señores!

En nombre de la católica Lituania, que en esta guerra ha padecido las mayores adversidades y molestias, nosotros, sus jefes espirituales, nos atrevemos a exponer a vuestras excelencias reverendísimas, y por su intermedio a sus respectivas patrias, las enormes angustias de nuestro pueblo, al mismo tiempo que sus necesidades.

El pueblo lituano, bien conocido por sus insignes hechos en los tiempos pasados, tuvo por casi mil años su Gobierno independiente en aquella parte de Europa en que todavía sigue habitando. En los siglos XIV al XVII, Lituania fue grande y poderosa y se extendió desde el mar Báltico hasta el mar Negro. El pueblo lituano tiene su propia lengua, entera y diversa de las lenguas eslavas y germánicas; tiene Historia y genios propios. Sin embargo, su fe católica, ya contra la Reforma protestante, que venía del Occidente, ya también, contra las otras falsas doctrinas, y permaneció siempre fiel a la Iglesia católica, como una fortaleza inexpugnable de la misma en la Europa septentrional.

Después de la desmembración de Polonia y Lituania, a fines del siglo XVIII, el pueblo lituano permaneció más de cien años bajo el yugo despótico de Rusia. Pero después de aquellos tiempos, de grandes sacrificios y luchas, tuvo lugar, felizmente con el favor de la Divina Providencia, la restauración de su independencia y libertad política, medio único para crear la situación material y moral que hace posible el progreso de la vida religiosa.

A pesar de todos sus esfuerzos y diligencias por guardar su neutralidad nacional y política, Lituania fue forzada a sufrir mucho en esta segunda guerra mundial. Ha sido ya más de cinco años que debe soportar atroces ocupaciones extranjeras.

La Unión Soviética, aprovechando la oportunidad que le ofrecía la guerra, después de obtener de la Alemania nazi el previo consentimiento de compli-

dad para dividir a Polonia, obligó al Gobierno lituano a concluir, en el mes de octubre de 1939, un Pacto de asistencia mutua para introducir fuerzas militares soviéticas en el territorio de Lituania. Ocho meses después, el 15 de junio de 1940, la Unión Soviética, sin culpa alguna por parte de Lituania, alegando acusaciones falsas, rompió el Pacto de asistencia mutua y todos los tratados y solemnísimas promesas vigentes y, enviando el ultimatum al Gobierno lituano, ordenó que grandes fuerzas militares ocupasen el territorio del Estado disolviesen el Gobierno y aboliesen la suprema autoridad legal de la República lituana, para anexionarse, poco después, páficamente, a Lituania, juntamente con las otras dos repúblicas bálticas. Antes de que la Unión Soviética se anexionase a Lituania, fue rotos, milia- ralmente, por orden de Moscú, el Comandato de la República lituana con la Santa Sede, y el Nuncio Apostólico fue obligado a alejarse de Lituania.

Avanzando el tiempo, se habilitaron todas las cárceles antiguas y se establecieron otras nuevas para albergar a muchos millares de lituanos. Fueron encarcelados todos los notables, tanto clérigos como seglares, todos los miembros del Gobierno y todos los que desempeñaban algún oficio importante en el Estado o también en las organizaciones culturales y religiosas.

Las afirmaciones de la propaganda moscovita sobre la agregación libre y voluntaria de Lituania a la Unión Soviética son completamente infundadas. Nosotros mismos nos encontramos en tonces en Lituania y hubimos de sufrir con todo nuestro pueblo, el cruento terror de las persecuciones, vejaciones y humillaciones. Nadie se cuidaba de explorar cuál fuese la verdadera voluntad del pueblo. Todo se hacía por los emisarios soviéticos del llamado Servicio de Seguridad Pública (G. P. E. N. K. V. D.), con la ayuda del ejército rojo soviético; verdad es que los comunistas encontraron algunos cooperadores en Lituania, pero éstos fueron poquísimos, per-

sonas sueltas. El pueblo en masa permaneció ajeno a todo lo que se hacía. Pronto se manifestó la verdadera voluntad del pueblo; porque los días 22 al 26 del mismo mes de junio de 1941 se produjo la insurrección general del pueblo contra los invasores soviéticos, constituyéndose el nuevo Gobierno lituano, compuesto de representantes de todos los partidos patrióticos. Este Gobierno proclamó la restauración de la autoridad pública y la independencia del Estado lituano, decretando la anulación de cualquier régimen soviético.

Peró lo que más se ha de lamentar es que la ocupación germano-nazista, que sucedió a la

(Continuará).

¡Que en tus obras esté tu orgullo! Ellas llevarán a todas partes tu fama, tu maestría, tus conocimientos, tu experiencia, tu estudio, tu habilidad. A diferencia del obrero industrial, tú sabes bien cuáles son tus obras.

TALLER MECANICO
especial para la reparación de máquinas de coser y escribir.

CASA SAN PRUDENCIO 17
SERVANNO

Avance de la limpieza para máquinas de escribir.

Cómo han de constituirse las Asociaciones y su modo de funcionar

Viene de la página primera

penetrar en cualquier tiempo en el domicilio de la Asociación y en el local donde celebre sus reuniones.

Decreto por sentencia firme la disolución de una Asociación no podrá constituirse otra con la misma denominación ni con igual objeto.

Las Asociaciones quedan sujetas en cuanto a la adquisición, posesión y disposición de sus bienes para el caso de disolución, a lo que dispongan las leyes civiles respectivas a la propiedad colectiva.

Se exceptúan de las disposiciones de esta Ley: las Ordenes y Congregaciones de la Religión Católica; las Asociaciones religiosas constituidas canónicamente y regidas por el Código de Derecho Canónico; las Asociaciones de Acción Católica, organizadas por la jerarquía eclesiástica, go-

bernadas por estatutos jurídicos dictados por la misma y que cumplan fines de apostolado; las Sociedades que se propongan un objeto meramente civil o comercial; las Instituciones o Corporaciones de derecho público

Churchill cumple 71 años



Londres.—Hoy cumple setenta y un años el ex primer ministro inglés Winston Churchill, al que saluda la prensa como al hombre de la victoria de Inglaterra.—Efe.

que existan o puedan existir en virtud de disposiciones especiales; las que se rigen por las leyes especiales; las que el Estado pueda crear o mantener.

El ministro de Justicia designará los tres Magistrados del Tribunal Supremo previo informe del presidente de este organismo, para constituir la Sala Especial que resuelva los recursos de revisión. Los requisitos que se exigen para las Asociaciones en las distintas provincias son iguales que los que habrán de aplicarse en la capital de la nación, con la sola diferencia de que éstos se realizarán en la Dirección General de Seguridad.

Este proyecto de Ley, una vez dictaminado por la Ponencia correspondiente y examinadas las enmiendas que durante un plazo de diez días pueden presentar los Procuradores, con las modificaciones que en el texto se introduzcan, será sometida a la aprobación del Pleno de las Cortes. Por tanto, en el primer Pleno que celebren, la Ley podrá quedar aprobada y publicarse en el "Boletín Oficial del Estado".—Cifra.

Cómo mantuvo España su neutralidad

Referencia del proceso de Nuremberg transmitida por la Reuter

Lisboa.—Bajo aparatosos titulares el órgano católico lisboeta "Novidades" publica una amplia referencia del correspondiente de la agencia Reuter en el proceso de Nuremberg. Charles Lynch, "Refiriéndose a España—dice la información—, Jodi, antiguo jefe de operaciones del Ejército alemán, atacó violentamente al ministro de Asuntos Exteriores, Serrano Suñer, por bloquear los intentos alemanes para convencer a España de que participase en la guerra al lado de Alemania, permitiendo así la conquista de Gibraltar".—Eje.

Normas de restricción de energía eléctrica para el mes de diciembre

Delegación de Industria de la Provincia de Alava

No habiendo mejorado en este período de tiempo las disponibilidades de energía eléctrica de Vitoriana de Electricidad S. A. en proporción al aumento habido en el consumo del alumbrado, esta Delegación de Industria se ve precisada a dictar las siguientes normas, a las que deberán atenderse los abonados de Vitoriana de Electricidad S. A. durante el mes de diciembre:

Primera, ALUMBRADO.—Se cortará la corriente a las ocho horas y se dará aproximadamente a las diez y ocho.

Todo el consumo que se realice, cualquiera que sea el tiempo de utilización, se reducirá en el 40 por 100 del realizado en el mes de diciembre del pasado año, exceptuando de esta medida los consumos inferiores a 10 kilovatios hora mes.

Segundo turno.—Sector 3, que comprende las siguientes casetas de transformación: Príncipe, San Cristóbal, Banco de España, Juzdizendi, Desamparadas, Plaza de Toros, Caja de Ahorros, Hospital Civil, Nuevo Teatro, Norte, Cachán y Cruz Verde.

Tercer turno.—Sectores 4, 5 y 6, que comprenden las siguientes casetas de transformación: Central, General Alava, Elizagarate, Marianistas, Diputación, Teatro Príncipe, Túnel, Carmelitas y Nuevo Teatro.

Cuarto turno.—Sectores 7 y 8, que comprenden las siguientes casetas de transformación: Resbaladero, Nueva Dentro, Libertad, Panificadora, Mercado, Cervecería, San Martín, Armenia y Aranzábal.

Los usuarios que no tengan antecedentes del consumo del año pasado lo interesarán de Vitoriana de Electricidad S. A.

Los domingos podrá trabajar la industria, según, cupos, de ocho a doce, siempre que las disponibilidades de energía de Vitoriana de Electricidad S. A. sean suficientes para ello.

Queda Vitoriana de Electricidad S. A. facultada para aumentar las horas de suministro, tanto de alumbrado como de corriente industrial, siempre que sus disponibilidades se lo permitan.

Todo ostentación de alumbrado será sancionada.

Quinta.—La Industria seguirá trabajando entre 8 y 12 y 13,30 y 17,30 con sujeción al coeficiente de reducción que señala esta Delegación a base de las disponibilidades de energía. Dicho coeficiente se notificará a todos los industriales por mediación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria.

Una vez consumido el cupo diario de Iberduero, Vitoriana de Electricidad S. A. desconectará sus líneas de la ciudad Empresa, manteniendo el servicio con sus propios medios, siguiendo en días laborables los turnos siguientes:

Segunda.—En los establecimientos de comercio queda prohibido dejar lámparas encendidas después de las dieciocho horas, oficial del cierre.

Tercera.—Los cafés, bares y cinematógrafos seguirán reduciendo el alumbrado a lo imprescindible, no pudiendo hacer consumos superiores del 40 por 100 del mes similar del año pasado.

Cuarta.—Todos los servicios de uso doméstico seguirán desconectados.

Primer turno.—Sectores 1 y 2, que comprenden las siguientes casetas de transformación: Sogueros, Santa María, Barrancal, Portal de Urbina, Portal de Arriaga, Portal de Villarreal, Zapatería, Salón, Prado, Textil, Purpurinas, San Francisco Javier y Orbea.

Esta mañana, en la Jefatura Provincial del Movimiento, el Jefe Provincial y Gobernador Civil, camarada Pedro María Gómez Ruiz, ha tomado posesión del cargo de Delegado Provincial de Sindicatos de Alava al camarada Juan José Bilbao. Asistieron el Subjefe Provincial del Movimiento, los Delegados Provinciales de Tesorería y Administración y de Educación Popular, el Delegado saliente camarada Ordoño, el Secretario Provincial de Sindicatos, camarada Insauti, los Vicesecretarios de Ordenación Social, camarada Pajarido, de Ordenación Económica camarada Castro, Jefe de la Obra Sindical "18 de Julio", camarada Villacián, del Hogar camarada Bodegas, de Previsión camarada Iglesias, Administrador de Sindicatos camarada Arroyo, y demás Jefes de los distintos Servicios Sindicales.

La venta libre del aceite

Madrid.—La Comisaría General de Abastecimientos desmiente que vaya a ser puesto a venta libre el aceite en la actual campaña, como se ha interpretado equivocadamente por una noticia que apareció en un diario de la noche. La última campaña aceptada no da lugar a ese optimismo puesto que la cosecha, aunque no tan mala como la de otros productos, sin embargo es bastante inferior a la de 1943.

La venta libre del aceite

Se calcula que este año serán recogidos dos millones y medio de quintales métricos, lo que es posible que permita mejorar el racionamiento.—Cifra.

TODO TRABAJADOR A DOMICILIO que posea más de dos hijos menores de 14 años, tiene derecho a percibir el Subsidio Familiar. En las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión, informarán ampliamente sobre los requisitos necesarios para su concesión.

Refrescante castellano

Abonde fueres haz lo que vieres

ANIS CASTELLANA

La campaña del Día del Seminario

La obra trascendental de los seminaristas vista a través del Código de Derecho Canónico

Abarca desde la formación espiritual y científica de los alumnos hasta la modestia y limpieza de los vestidos

Basta leer someramente el "Título" que el Código de Derecho Canónico dedica a los Seminarios, para darse cuenta de la importancia que les concede y del oficio de insustituible necesidad que les asigna.

Es derecho propio y exclusivo de la Iglesia educar a los seminaristas (Can. 1352).

Los sacerdotes, y sobre todo los parrocos, se esmerarán en reclutarlos entre los niños del pueblo y les enseñarán los primeros pasos de la piedad, de la divina vocación y de los estudios (Can. 1353).

Cada diócesis ha de tener un Seminario; y las diócesis mayores dos, uno para los seminaristas que estudian letras y otro para los alumnos

¡¡ATENCIÓN!!

MUEBLES GARAYO

OFRECEN LA OPORTUNIDAD DE COMPRAR A PLAZOS SIN RECARGO

¡ULTIMOS DIAS!

MUEBLES GARAYO

ORTIZ DE ZARATE, 3

La UNRRA en Grecia



La Unrra ha inaugurado recientemente en Páras, Grecia, una clínica para atender a la población civil, bajo la vigilancia de enfermeras inglesas.

El Jefe Provincial del Movimiento pronunció unas palabras poniendo de relieve que a petición propia y por incompatibilidad con su trabajo en la Alcaldía de la Ciudad, el camarada Joaquín Ordoño, que tan importante labor ha desarrollado en Sindicatos, había pedido el relevo en la Delegación Provincial de la C. N. S. de Alava, a lo que accedió la Delegación Nacional, que le agradece sus servicios prestados y le designa para desempeñar la Asesoría Jurídica de Sindicatos, habiendo nombrado a propuesta de la Jefatura Provincial del Movimiento al camarada Juan José Bilbao para sustituir al camarada Ordoño. El nuevo Delegado Provincial de Sindicatos —continuó el Jefe Provincial del Movimiento—, viene destinando desde hace más de cinco años y en diversas provincias de España el cargo de Delegado Provincial, habiendo desarrollado en todas las provincias una intensa labor sindical, por lo que ha dejado gran recuerdo en sus actuaciones. Ordenó a todo el personal de la Delegación de Sindicatos la más entusiasta disciplina y actividad para conseguir los objetivos que en esta nueva etapa hoy emprenden los Sindicatos alaveses.

El nuevo Delegado Provincial de Sindicatos, en breves palabras, se ofreció a todos sus subordinados como un camarada y amigo pero poniendo de manifiesto que será inflexible en exigir el máximo reclutamiento en el servicio de todos y cada uno de los Departamentos Sindicales.

Por último el camarada Ordoño agradeció la colaboración que todo el personal le había prestado durante su mandato y rogó una superación en el servicio para cooperar en la labor del nuevo Delegado Provincial.

EMPRESARIO: exige a todo trabajador que entre a tu servicio la presentación del LIBRO DE FAMILIA y comprueba si está inscrito en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares. De lo contrario, inscríbete cuanto antes.